

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 301/15.

Rivera, 28 de diciembre de 2015.

AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: enp-comin@minterior.gub.uy; o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

AVISO

Se encuentra en la B. E. P. R. A., para quien justifique su propiedad, **1 Caballo, pelo tordillo, cuya marca se asemeja a las letras "FP"**.

Por más información comunicarse con el teléfono 462-28255 o concurrir a dicha dependencia.

AVISO

Se solicita la colaboración a la Población en general y medios de prensa, para ubicar a la adolescente **Rebeca LENUZIA AZAMBUJA, uruguaya de 17 años**, es de complexión delgada, cutis morocho, cabellos cortos, viste bermudas de color negro con detalles en blanco, blusa de color azul, y falta de su hogar, sito en calle Ceballos N° 359 desde el día 18/12/2015.

Por cualquier información comunicarse al teléfono de emergencias **462-911 o al 2152-6000** de la Seccional Décima.

RAPIÑA

En la madrugada del día domingo, próximo a la hora 03:30, momentos en que una femenina detiene su vehículo en el semáforo de Avda. Brasil esquina Ituzaingó, fue sorprendida por un masculino, el que mediante amenazas con un cuchillo, le hurtó su **celular, marca SAMSUNG, color blanco, modelo S4**, el mismo luego del hecho emprendió fuga por Ituzaingó al sur.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

HURTO DE VEHÍCULO

En la noche de ayer, hurtaron la **moto marca YUMBO, modelo GS, 200 cc., color rojo, matrícula FQR-292**, la cual se encontraba estacionada en calle Ituzaingó y Artigas.

Trabajan efectivos de la Sección Automotores.

AMPLIANDO COMUNICADO 300/15 TENTATIVA DE RAPIÑA

Referente a la tentativa de rapiña ocurrida en la madrugada del día sábado, momentos en que dos adolescentes caminaban por calle Socorro Turnes y al llegar a calle Carlos de Mello, son abordados por un masculino el cuál mediante amenazas le exige el dinero que portaban, ante la negativa, agrede a uno de ellos, momentos en que llegan otros masculinos portando armas de fuego y les propinan amenazas.

Continuando con las actuaciones, efectivos de la Seccional Novena tendientes al esclarecimiento del hecho, intervienen a los masculinos de iniciales, **F. S. A., uruguayo de 27 años, F. S. A. uruguayo de 26 años y J. P. M. S. uruguayo de 34 años.**

De lo ocurrido enterado magistrado de Turno dispuso **“LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS, QUEDAN EN CALIDAD DE EMPLAZADOS, ANTECEDENTES”**.

LESIONES GRAVES - PROCESAMIENTO

En la madrugada del 25 de diciembre, próximo a la hora 03:00, en un finca ubicada en Juana de Ibarbourou y Figueroa, dos masculinos, hermanos, uno de ellos de iniciales **R. D. S. P., uruguayo de 29 años** y el otro de iniciales **Y. A. S. P., uruguayo de 42 años**, comenzaron a discutir hasta que **R. D. S. P.**, agrede a su hermano con golpes de puño y el masculino **Y. A. S. P.**, responde utilizando un arma blanca provocando a su hermano cortes con la misma.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **Y. A. S. P.**, **“POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES GRAVES”**, se dispone como medidas sustitutivas **“LA PRESENTACIÓN Y PERMANENCIA EN EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS DOS VECES POR SEMANA, POR DOS HORAS, POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS”** y **“PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN EN FORMA RECÍPROCA POR 120 DÍAS”**.

RIÑA - PERSONAS DETENIDAS

En la madrugada de ayer efectivos de la Seccional Primera con colaboración del Grupo de Respuesta Inmediata y Seccional Décima, en Avda. Brasil entre Agraciada y Uruguay, intervinieron a los masculinos **J. M. L. C., uruguayo de 21 años, C. L. L. M., uruguayo de 23 años, y A. A. dos S. D., uruguayo de 19 años**, quienes conjuntamente con otros jóvenes a la salida de una reunión bailable agredieron con golpes de puño a tres jóvenes, debiendo uno de éstos jóvenes permanecer internado debido a un traumatismo facial.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso **“CONDUCCIÓN J. M. L. C. y C. L. L. M., EN LA FECHA, LIBERTAD Y EMPLAZAMIENTO PARA A. A. dos S. D., EMPLAZAMIENTO PARA LAS DEMÁS PARTES”**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 06:00 del día 26/12, en calle Agraciada y Agustín Ortega se originó un Siniestro, momentos en que un **auto marca CHEVROLET, modelo Celta, matrícula DAQ-3698**, guiado por la femenina de iniciales **Y. L. N. B., uruguaya de 35 años**, circulaba por Agraciada con dirección Sur y al llegar próximo a Agustín Ortega colisiona con dos autos que se encontraban estacionados por la misma vía, volcando.

La conductora fue trasladada al Hospital Local por Ambulancia, vista por facultativo le dictaminó **“TRAUMATISMO FACIAL Y HOMBRO IZQUIERDO”**. Debido a su estado de salud no fue posible realizar test de espirometría.

Trabajaron efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al Magistrado de turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 12 del día sábado, se originó un siniestro de tránsito en calle Juan Manuel Blanes entre Schubert Sarasola y José Torres. El hecho ocurrió cuando la femenina de iniciales **S. L. A. S., uruguaya de 21 años**, conducía la **moto marca YUMBO, modelo GS, matrícula FAG-751**, por Juan Manuel Blanes con dirección Sur momentos en que embiste un can que cruzaba la calle, perdiendo el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento. Traslada al Sanatorio COMERI por ambulancia SEMECO fue diagnosticada por el facultativo **“MÚLTIPLES ESCORIACIONES EN AMBOS MIEMBROS, CORTE EN RAÍZ DEL 3° ARTEJO DERECHO DE ZONA CON EXPOSICIÓN DEL TCS., SIGNOS VITALES NORMALES”**.

Trabajaron efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.